

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2643

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 11 de Febrero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

DISCURSO del Excmo. Sr. Conde de Albay

acerca del pago en oro de los derechos de Aduanas
sobre determinadas mercancías

(Continuación)

Señores Diputados, ¿es que hemos olvidado ya que la Constitución y nuestro Reglamento establecen que para modificar ó para derogar las leyes, lo mismo que para hacer leyes nuevas, es preciso el ejercicio de la iniciativa gubernamental ó de la parlamentaria, y que cuando la iniciativa es parlamentaria se requiere una proposición de ley, cuya lectura ha de ser autorizada por las Secciones, y después ha de ser la proposición apoyada ante el Congreso y tomada en consideración por éste, para que luego pase á las Secciones y se nombre la Comisión que ha de dar dictámen sobre ella, y que sólo cuando ese dictámen está sobre la mesa es cuando puede discutirse la cuestión? ¿Hemos olvidado que cuando la iniciativa es del Gobierno necesita éste un Real decreto que le autorice para presentar el proyecto? Pues si aquí no hay ninguna iniciativa parlamentaria que tienda á modificar ó á revocar la ley del 6 de Marzo de 1900, ni hay tampoco Real decreto que autorice al Gobierno para proponer esa modificación, lo que estamos haciendo es faltar á todas las formalidades que deben preceder á la deliberación de una ley. Todos sabéis que no basta que una ley sea hecha por quien tiene autoridad para hacerla, sino que ha de hacerse llevando todas las formalidades establecidas para ello, porque si no, es nula y de ningún efecto.

Como se trata de una cuestión de esta importancia y aquí se da tanta fuerza á los precedentes, no extrañéis que yo llame la atención de la Cámara sobre lo ocurrido en casos bastante recientes. Pues qué, ¿han olvidado acaso los Sres. Diputados que cuando trajo el Sr. Ministro de Hacienda el proyecto relativo á la prohibición de la acuñación de la plata, emisión de ciertas obligaciones del Tesoro y desmonetización de la plata, por haberse olvidado en el Real decreto firmado por S. M. esta última parte, ha habido cuestión en la otra

Cámara, donde la observaron antes que en ésta, porque aquí, distraídos en otras atenciones, no nos fijamos hasta después; pero, en fin, en el Senado se puso el remedio de suprimir esa parte, porque eso constituía una violación de las leyes fundamentales?

¡Pero si aquí mismo hemos tenido el caso! Se dió una autorización al Ministro de Estado para que reorganizara los servicios persiguiendo economías en las carreras diplomática y consular. Usó de la autorización; vino aquí á dar cuenta del uso que habia hecho de ella, y se nombró una Comisión para que dictaminara. Esa Comisión, creo yo de buena fé, lo mismo que ésta, entendió que podía introducir variaciones y alteraciones; pero bastó que un señor diputado por escrito llamara la atención de la Mesa sobre que la Comisión no se limitaba á estudiar y á informar si el Sr. Ministro de Estado se habia limitado á usar de la autorización y si la habia usado bien ó si se habia extralimitado, sino que además venia con algo que no estaba sometido á su examen y dictámen; bastó eso, digo, para que se apresurara el Gobierno á traer, autorizado con un Real decreto, un proyecto de ley con esas modificaciones, y quedó así subsanada la irregularidad que pretendió cometer la Comisión.

Estos son hechos y antecedentes; los motivos legales ya los he expuesto antes. Como he dicho, se trata de una cuestión constitucional y reglamentaria; y como el Reglamento y su estricta observancia están bajo el amparo de la Mesa, yo comienzo por referir el asunto al Sr. Presidente de la Cámara, para que manifieste cuál es el curso que se le puede dar, desde el momento en que un dictámen de Comisión se sale de los formulismos que antes he señalado.

También será conveniente, por lo que hace á la mayoría, que el Gobierno exponga su opinión sobre el particular. Y lamento que no estén aquí los jefes de las minorías, para que

también emitieran su opinión; pero, en fin, aunque ausentes, les hago esta alusión, por si quieren contestarla á tiempo; y puesto que en las minorías hay personas tan importantes como el Sr. Prieto y Caules, de la minoría republicana, y como el Sr. Marqués del Vadillo, de la minoría conservadora, yo les invito á que, si lo tienen á bien, expongan su criterio y opinión en esta cuestión tan fundamental, en ausencia de los jefes de esas minorías.

Ahora he de rogar á la Cámara me dispense que me haya extendido demasiado al consumir este segundo turno. No ha dependido de mi voluntad; la Cámara sabe que en la sesión anterior yo estaba próximo á terminar mis observaciones, cuando se suspendió el debate por las causas á que he aludido antes.

RECTIFICACION

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Conde de Albay.

El Sr. Conde de ALBAY: He de dejar también ahora para lo último lo relativo á la cuestión realmente de trascendencia, aunque no haya tenido la suerte de que la Comisión la estime de la misma manera que yo, que se refiere á la aplicación de preceptos tan respetables como son los que están escritos en la Constitución del Estado.

El primer concepto que me atribuye el dignísimo individuo de la Comisión que me ha contestado y que necesito rectificar, porque no lo creo ajustado á la realidad, es el que se refiere á que la baja en los ingresos de Aduanas la haya yo explicado por la importación menor de trigos y de petróleo. Creía yo, Sres. Diputados, que habia dicho bastante claro precisamente lo contrario: que la interpretación que ha dado la Comisión á ese hecho por tábios del Sr. Gómez Acebo no la consideraba yo satisfactoria y que, á mi juicio, no estribaba en eso la baja; de suerte, que en ese punto tengo que rectificar en absoluto lo afirmado por el Sr. López.

Peró la afirmación de S. S. me proporciona ocasión de hacer otra observación más en contra de esa explicación, porque decía el Sr. Gómez Acebo al Sr. Osma: los ingresos han bajado porque hemos tenido una espléndida cosecha de cereales, y como los ingresos antes eran mayores, porque habia una gran importación de trigo y de harina, ahí está explicada la razón de la baja. Pero, señores, ¿es que hemos tenido tam-

bién una espléndida cosecha de petróleo? Yo no habia nombrado este artículo para nada; la Comisión es quien lo ha traído al debate, añadiendo el dignísimo individuo de ella Sr. López, que á esa mercancía no se ha aplicado la ley del Candado, que no se han aplicado los preceptos establecidos en el proyecto de ley del señor Ministro de Hacienda. ¿Cómo no se habían de aplicar? ¿Qué es lo que dice el art. 2.º del proyecto de ley del Sr. Ministro? ¿No dice que se pagarán en oro, y con arreglo á una escala gradual que establece, los derechos de introducción del petróleo, del trigo y de las harinas? Ahora es posible que después de la explicación que le está dando *sotto voce* el señor Ministro de Hacienda rectifique Su Señoría; pero la verdad es que hasta este momento resulta que el que estaba enterado era yo, no era la Comisión.

Tampoco he afirmado yo que el proyecto de ley del Sr. Ministro de Hacienda tuviera por objeto un ingreso; lo que he dicho es que resultaba de él un beneficio para el Tesoro, porque adquiría barato lo que estaba adquiriendo caro; es decir, que era una disminución de gastos, no era un ingreso. Esto es lo que yo habia dicho.

Su Señoría, á propósito de esto, ha tenido la bondad de recordar algo de un personaje cómico, respecto á si era mucho ó poco, con relación á esto ó lo otro.

Precisamente es lo que yo habia dicho la otra tarde, que con relación á unos cambios de 8 ó 12 por 100, una baja de 6 enteros era muy apreciable; pero que con relación á un cambio de 41 ó 42 por 100, no lo era tanto; no dije que fuese despreciable.

Ha manifestado el Sr. López, rectificando así el concepto, que no solamente á mí, sino á una autoridad respetable para todos, y especialmente para S. S., cual es el Sr. López Puigcerver, mereció el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, ha manifestado que el objeto era puro y simplemente sustituir el Tesoro público, en punto á la adquisición del oro, con los importadores, que ese era puramente el objeto que guiaba al Sr. Ministro de Hacienda.

Si ese fuera únicamente el objeto del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, sería como el proyecto el dictámen de la Comisión, porque para nada hubiera sido necesaria la escala gradual; el objeto estaba logrado sin necesidad del art. 2.º. La prueba está

en que SS. SS. creen que lo logran con su dictamen. (El Sr. López: Es para las oscilaciones de los cambios).

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Rodríguez): Llamo la atención del señor Conde de Albay acerca de que se está saliendo de la rectificación.

El Sr. Conde de ALBAY: Estoy rectificando aquellos errores que me ha atribuido el Sr. López, individuo de la Comisión.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Rodríguez): Esto es lo que no ha creído la Presidencia.

El Sr. Conde de ALBAY: Pues yo voy á procurar expresarme en forma que modifique su creencia la Presidencia; porque, ante todo, quiero ponerme á disposición de la Presidencia y hasta á su amparo.

¿De qué manera se va á arreglar el Sr. Ministro de Hacienda cuando tenga que cubrir las atenciones en el exterior y se encuentre con que con todo ese proyecto, suponiendo que sea sancionado por la Corona, no llega á reunir oro bastante? Comprando letras, empleando el mismo procedimiento que se emplea ahora. (El señor Ministro de Hacienda: Habrá bastante.)

A juzgar por lo que va ocurriendo, no es posible creer que va á haber bastante, porque lo que los hechos están demostrando es que no llega, ni con mucho, lo que se recauda á lo que va á necesitar S. S. para pagar el trimestre. Entonces se verá, y vamos á la otra afirmación de S. S., respecto á mi error en la cuestión de los cambios, entonces se verá cuál es el cambio; cuando haya que comprar letras para cumplir esas deficiencias.

Desde luego lo que resulta es que SS. SS. entienden que yo me equivoco cuando digo que el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda grava el arancel; me dice S. S.: no, no grava; pero luego dice: sí, si lo grava, pero poco. Es decir, el caso de D. Hermógenes citado por S. S.; grava tan absolutamente poco, que SS. SS. se han tomado el trabajo de estudiar el proyecto y modificarle para evitar ese gravamen.

Si era tan poco, ¿para qué ese trabajo? (El señor López: Para que sea menos.)

Respecto á que en el extranjero tengan impaciencia, claro está que la han de tener; porque eso que á S. S. le parece poco, no les parece poco en el extranjero, y, por consiguiente, encuentran mejor que cese la aplicación del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda y del decreto de Noviembre, y que empiece á regir el dictamen de la Comisión que suprime el gravamen. Esta es la razón de la impaciencia, lo cual demuestra que este dictamen podrá serles á ellos muy conveniente, pero no creo que lo sea al país, y lo que es el Tesoro, de seguro no va ganando nada en ello.

(Se concluirá).

A VUELA PLUMA

Nuestro muy estimado amigo D. Miguel Castellá, cuya enfermedad tanto ha preocupado á sus buenos amigos, hoy que, gracias á

Dios y á los solícitos cuidados de su familia y amigos, se vé, si no completamente restablecido, en plena convalecencia y cada dia mas mejorado, nos favorece con el especial encargo de manifestar á todos sus amigos, en la imposibilidad de poderlo hacer, por ahora, personalmente, su sincero agradecimiento por las atenciones y deferencias que durante su enfermedad le han dispensado.

Cumplimos gustosos su cariñoso encargo y le reiteramos nuestra satisfacción y nuestros plácemes por su restablecimiento.

Pasó el primer día de Carnaval, con la escasa animación que es ya costumbre en nuestra ciudad.

Los bailes en los Casinos y sociedades de recreo conservaron el sello tradicional que les imprimen la libertad del antifaz y el buen humor de la juventud.

El señor gobernador anuncia haber sido dado de alta y libre, por consiguiente, para el tráfico y consumo, el ganado cabrio propiedad de D. Rafael Santapau Llaó.

La propia superior autoridad hace público que se ha desarrollado la enfermedad glosepeda en los rebaños de ganado cabrio que poseen Agustín Asencio Gilabert, Antonio Cano Molina y Félix Asencio Pagá, vecinos de Ametlla.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Maldonado y Fors ha recibido el nombramiento de escribano de actuaciones de Mataró, para donde saldrá hoy con objeto de tomar posesión de su cargo.

Reiteramos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Dentro de poco se celebrará en Barcelona un concurso de tarjetas postales, en el que se concederán premios por valor de 1,500 pesetas.

La Jefatura de Obras públicas avisa á los propietarios de las fincas á que afecta la expropiación que debe llevarse á cabo en el término municipal de Prat de Compte, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, para que en el plazo de ocho dias comparezcan ante dicha Alcaldía á verificar el nombramiento de perito que á cada uno de ellos haya de representar.

Dicen de Reus:

«En el tren exprés de Barcelona llegaron anoche á esta ciudad el Rector de aquella Universidad excelentísimo señor D. Rafael Rodríguez Mendez y el Dr. D. Arturo Galcerán, directores ambos del Manicomio de Reus. En obsequio del primero y con motivo de su exaltación al elevado cargo que desempeña en dicha Universidad, se celebrará hoy un banquete en la sociedad *El Circulo*, al que asistirán el señor Gobernador civil de la provincia, el Sr. Presidente de la Diputación provincial, las autoridades locales y los señores que componen el Consejo de Administración del citado Manicomio.»

Dice «El Economista» que por los talleres del Banco de España han comenzado ya á ser estampados los pliegos de las nuevas obligaciones

del Tesoro, cuya emisión se está realizando. Es un trabajo que lleva la estampación en colores diferentes, para que puedan ser distinguidos á simple vista los periodos de los vencimientos y el distinto interés, así como la cuantía del título.

Nuestro estimado amigo D. Facundo Segarra ha tenido la desgracia de perder á su bondadosa madre D.^a Carmen Rams, que á una edad avanzada falleció en el dia de ayer.

Enviamos á nuestro amigo y á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame y deseamos que el Señor haya acogido en su seno el alma de la difunta.

R. I. P.

Asegúrase en el Vaticano que en el Consistorio que se celebrará en Roma en Mayo próximo nombrará León XIII cardenales á monseñor Taglioni, Nuncio Apostólico en Viena, y á los arzobispos de Florencia y de Génova.

Ha presentado la dimisión de su cargo D. Francisco Videll, secretario del Ayuntamiento de Corbera.

Según dicen los periódicos malagueños, parece ser que se trata de ensayar en varios puntos de dicha capital el cultivo del limón.

Ha sido nombrado obispo auxiliar de Toledo el sábio y virtuoso gobernador eclesiástico y vicario capitular de Ibiza, monseñor D. Juan Torres y Ribás.

En Baleares ha sido general la satisfacción por tan acertado como merecido nombramiento.

Un poeta «cursi» decíale á una morena de ojos traidores y asesinos:

—Al azabache tus trenzas
le robaron los reflejos,
su poesía á la noche,
su color á los vencejos...

—¡No está V. mal vencejo...! contestábale ella, mientras para sus adentros pensaba... ¡Poco presume este *barbían* que este azabache, esta poesía y este color los debo al *Agua de Monserrat*, que se vende en la *Farmacia de Monner*, á dos pesetas la botella!

En los Estados Unidos, según una estadística fidedigna, durante el año anterior han tenido lugar 135 lynchamientos, habiéndolo sido 28 blancos y los demás negros; 121 en los Estados del Sur y los restantes en los del Norte.

Como muestra del buen estado de salud en que se encuentra Su Santidad León XIII, dícese en Roma que el Papa bajará á la iglesia de San Pedro el día 20 de Febrero, fecha de su elección, ó el 3 de Marzo, aniversario de su coronación.

Su Santidad asistirá á un solemne *Te-Deum*.

Los concejales republicanos de Palma han protestado en el Ayuntamiento del oficio del gobernador prohibiendo el empleo del mallorquín en las sesiones.

El público aplaudió con entusiasmo á los que protestaron.

El censo de población de Berlín que acaba de publicarse ofrece

resultados que no tienen nada de favorables.

La proporción de nacimientos, que era en 1876 de 47'17 por 100, ha disminuido, á partir de esta fecha, hasta llegar á un 29 por 100.

La población de Berlín alcanza actualmente la cifra de 1.901,588 habitantes.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan uertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Escrófula curada

Casos extraordinarios
comproban nuestra aserción

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es, el que menciona la siguiente carta:

«Barcelona 14 de Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechfort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en un estado de salud muy precaria: sin ganas de comer, y con muy mal semblante.



Amado Rechfort

Aconsejada por el médico, le sometí á un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S. S.

NIEVES FERRATÉ.

Calle de la Unión, 6, 4.º, 1.º

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expelerlos del sistema y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrófulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallado. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facción de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Los grandes bromazos

Dejando gustosos para el *Diario de Tortosa* la tarea de ser el verdadero *Montecristo* de los salones, para reseñar cuáles y cuántas elegantes mascaritas, adornadas con las flores y cintajos de todos los años, se entregaron con más entusiasmo al arte de Terpsicore, seamos nosotros los *reporters* del arroyo, los Gorkis de esos pinjagos que, rodando toda la tarde del domingo de Carnaval por el fango, recalán al anochecer en la taberna y concluyen el día atizando una soberana paliza á sus mitades, que generalmente es la única cena con que corroboran sus cuerpos.

Uno de estos héroes de callejuela, ya medio chispo y envuelto en un cubrecamas floreado de barro y de algo que allá en sus tiempos fué vermeilón rabioso, caminaba, sin duda filosofando consigo mismo, por la calle Ancha, cuando de boca á manos topetóse con tres señoras de esos que tosen fuerte y usan gaban y miran á los pobres cual si ellos hubiesen nacido en pañales de Holanda con flecos de Inglaterra ó Bruselas.

—Tenemos que ajustar cuentas, díjole á uno de ellos.

—¿Conmigo? Hijo.... lo siento, pero no tengo un cuarto.

—Contigo y con éste, añadió señalando al del lado.

—Te equivocas, máscara; yo no tengo ese vicio... contestó el otro.

—Alto ahí... ya sé que no tienes ese vicio... como sé que ese otro jamás tiene un cuarto; pero no estoy dispuesto á permitirte que me llames máscara, cuando aquí el único mascarón eres tú...

—¿Yo?

—Sí, tú; lo que no sé es si eres un ciudadano *Neron* disfrazado de sacristán ó un presidente de los *Luisés* disfrazado de liberal; lo que ignoro es si representas ahora la comedia, ó representaste entonces un sainete; pero no me cabe la más pequeña duda de que entonces, como ahora y como siempre, eres un mascarón que vá á su negocio...

—¿Eres muy atrevido...!

—No tanto como tú, que hace pocos días me dejaste cesante, y eso que cuando tú andabas canturreando y con la medalla en el pecho lo más cerca posible de los canónigos y beneficiados en todas las procesiones, yo era ya liberal...

—¡Vamos, veo que eres un progresista pasado de moda! ¡Tú no sabes lo qué te dices...

—¡Adios... Platón!

**

En la calle de la Ciudad, tres mozas de rompe y rasga, con refajo de grana y enaguas crugientes en la cabeza, emprenden á un señor, grave

él, con cara de esquila mortuoria y vestido de negro.

—¿Con que pones... serrallo?

—No digas eso, chica, le interrumpió otra.

—Y eso... ¿qué es? pregunta él?

—¡Nadal! ¡Una escuela de matronas!

—¿Honestas?

—Adios, chico; dále espresiones al de la medalla.

**

—¡Adios, Juanito!

—¡Adios... mascarita!

—¿Con que te han convertido en *cachetero*?

—¿A mí?

—Sí, á tí. Como el suegro de su yerno no está para recibir disgustos, te han reservado á tí el papel de dar la bola á todos los cesantes... Esa es una de las ideas diabólicas, de ese á quien llamais el *Andaluz*, para desacreditar á los *amigos de la infancia*.

—Eso será un infundio de Los DEBATES.

—¿Te parece?

—Ya lo creo... por eso se ha dado de baja el *Casino*...

**

—¡Hola... personaje!

—¿Por qué me llamas personaje?...

—Porque presumes serlo y... solo eres un botarate. ¿Has colocado ya á Tarín? Vamos... dáte pisto; espónjate como un pavo, que, por humillaciones que hagas, tu jefe no te perdonará que digas por ahí que es más tonto que tú...

—No me insultes, porque si me enfado vas á dormir en el cuartelillo...

—Eso te faltaba... ponerte moños conmigo.

—¿Quién eres, pues?

—Un ex-cofrade tuyo de San Luis, que, contigo del brazo, salté desde el integrismo á la república...

—¿Quieres callarte?

—¡Adios... personaje!

**

Un mascarón que parece un alcalde se dirige á un alcalde que parece un sastre que vá del brazo de un sastre que á veces hace de alcalde.

El que no entienda esto, que es tan claro, que beba agua del pozo artesiano del Temple y se le aclararán las entendederas.

—Señor alcalde mayor.... no prenda V. los ladrones....

—¿Qué quieres, máscara?

—Que me pague V. la segunda quincena de Agosto... Ya sabe usted. Aquella que se perdió desde Rodríguez á Garcin y que aun no se ha encontrado.

—No puede ser. Rodríguez no tiene un cuarto.

—Eso dicen; pero ese que vá al lado de V. no lo cree, porque cobró el traje del *abanderado* de las últimas fiestas antes de aprobarse la cuenta.

—Era muy justo, porque él que trabaja...

—¿Trabaja mucho un pariente de un pariente de V. que cobra treinta duros mensuales...?

—¡Calle el atrevido...!

—Eso es de familia... Callarse todos. Que no alborote nadie. Que puedan tranquilos hacer... la digestión. ¿No es eso?

—¡Máscara!...

—¡Qué máscara ni ocho cuartos! ¡Vdes. son los mascarones!.. Ustedes los que convierten á Tortosa en un Carnaval perpétuo.... Vdes. los que desde hace diez meses llevan la carreta de fusionistas....

Y una comparsa de *Menegildas* que chillaban con horrisona estridencia impidiéndonos oír el final del bromazo.

CLARETE.

Correo de Madrid

9 de Febrero de 1902.

El discurso de Castellano

Discurso elocuentísimo y que revela un verdadero estadista ha sido el pronunciado por nuestro distinguido amigo y correligionario D. Tomás Castellano en el Congreso, acerca de nuestras posesiones en Africa. El discurso de nuestro amigo ha sido reproducido por varios periódicos y será estudiado con detención por nuestros políticos, pues constituye un programa acabado de política colonial y una defensa brillantísima de la que con tanto acierto desarrolló el Sr. Castellano en el Ministerio de Ultramar.

De política

Con motivo de la festividad del día, los círculos están muy desanimados.

Los pocos concurrentes á los mismos que aun hoy demuestran su asiduidad, comentan el debate de ayer, y mientras unos no le conceden ninguna importancia, otros, conformándose con el modo de pensar de *El Imparcial*, opinan que tuvo mucha trascendencia.

Coméntase también que un ministerial tan caracterizado como el señor Capdeponet haya confesado que es cierto que ocurre en Valencia cuanto dijo el Sr. Llorens.

Silvela y Blasco Ibañez

El Sr. Blasco Ibañez ha telegrafiado al Sr. Silvela pidiéndole rectificación de las palabras que le dirigió en el Congreso y que considera injuriosas.

El Sr. Silvela le ha contestado con evasivas.

El Sr. Blasco ha comisionado á los Sres. Lerroux y Soriano para que pidan reparación.

El Sr. Soriano se ha excusado por haber intervenido directamente en el debate y por esperar contestación á una carta que ha dirigido al señor Silvela pidiéndole explicaciones sobre

algunos conceptos vertidos en la discusión.

El señor Blasco Ibañez ha llegado hoy á Madrid.

Del Vaticano

El Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido la anunciada circular á los obispos de Italia, tratando de la democracia cristiana.

Recuérdase en dicho documento que los esfuerzos de los católicos no deben revestir carácter político, ni encaminarse á cambiar la forma de gobierno.

Los periódicos pueden publicar sus opiniones respecto á los hechos políticos, pero absteniéndose de hablar, en este punto, en nombre de la Santa Sede.

Ratificase la prohibición de intervenir en las elecciones políticas.

Los periódicos católicos deberán esforzarse en mantener viva la convicción de que la situación del Papa, en Roma, es intolerable.

ESTABLECIMIENTO HORTICOLA DE Arturo Severac

situado en la partida del Temple, huerto de Falcó

Arboles frutales de todas clases y dimensiones.

Arboles, arbolillos y arbustos de varias clases, de adorno y de sombra para jardines y bosques.

Hay también disponibles en macetas, varias clases de coníferas, como Pinos, Tuyas, Cidras, Abetos, Ciprés, etc., etc., de éstos últimos los hay de 35 á 40 para la construcción de abrigos para naranjales.

Precios reducidos

TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Ciement, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la Rosa, núm. 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 8, 1.º

TORTOSA

TRASLADO

La profesora de piano D.ª Magdalena Gotós, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, principal, entrada por la Travesía del Angel, núm. 3.

Imp. Bizarraés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Guano LOS LEONES

Análisis garantizado

acreditada marca

FABRICADA POR

Manuel Noguera Plá

Pascual y Genís, 24—VALENCIA

Primeras materias para abonos

Todos los artículos que expende esta casa, son garantizados

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACENES: VALENCIA: Camino del Grao, F. M.—
SULCA: Calle de San Francisco, 39.—CULLERA: Calle Alameda, frente al río Júcar.

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE



Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio de la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretador de la lengua de los señores y señoras.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de breva.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Posada de España

DE

D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

A LOS COMERCIANTES DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar más prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

GABINETE OFTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

¡De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA